



Cambios radicalizaron el proyecto, dice abogado

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL ABOGADO constitucionalista Francisco Burgoa aseguró que los recientes cambios a la reforma judicial "radicalizaron" el proyecto, pues "parece" que ahora sólo es una venganza en contra del Poder Judicial de la Federación y su titular Norma Piña, por defender la Constitución.

En entrevista con *La Razón*, dijo que, con los nuevos cambios, la reforma judicial se radicalizó, porque ni en los términos de la propuesta original del Presidente Andrés Manuel López Obrador del pasado 5 de febrero se atiende el tema central que se debería estar buscando, que es la justicia.

"Cómo garantizar, cómo fortalecer el derecho a la justicia de las personas. Esto, porque de la revisión de proyecto de dictamen se está dejando el fortalecimiento al acceso de la justicia y, en cambio, se deja ver que lo único que quieren los diputados de Morena es consumir una venganza en contra del Poder Judicial de la Federación", consideró.

Burgoa señaló que los cambios a la reforma son sólo para consumir ese resentimiento que tienen en contra de la ministra Norma Piña y de los ministros

“ **CÓMO GARANTIZAR**, cómo fortalecer el derecho a la justicia de las personas (...) se deja ver que lo único que quieren los diputados de Morena es consumir una venganza en contra del Poder Judicial"

FRANCISCO BURGOA

Abogado constitucionalista

que han votado en favor de la defensa de la Constitución.

Dijo que los cambios al dictamen solamente van relacionados con temas de forma y detalle, porque sigue manteniendo la esencia de las ideas del Presidente, que es reducir el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 11 a nueve ministros; el hecho de que se lleven a cabo las elecciones de jueces, magistrados y ministros.

"Vemos que de los foros no fueron atendidas las observaciones, porque nunca quiso Morena mover nada; sólo mantuvo el tema de la gradualidad en la elección, pues esa gradualidad se va a llevar a cabo a final de cuentas. Dejarán para 2027 la consumación de estas elecciones y, por ello, de acuerdo con lo que se prevé, se consumará de manera total, con todo y ajustes y eso es lo que se va a aprobar en la Cámara de Diputados", aseveró.